

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4134.010.26.1.0336</u> de <u>2023</u>	
Nombre completo del contratista: Marilyn López Piñeros	
Documento de identificación: 1.130.608.526	
Nombre del supervisor: Roger González Pérez	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No 1 por \$ 10.108.000 Diez millones ciento ocho mil pesos m/cte suscrita el 5 de octubre 2023 – Prorroga No 1 por dos meses suscrita el 5 de octubre 2023	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE (\$20.216.000)

Adición: No 1. \$ 10.108.000 Diez millones ciento ocho mil pesos m/cte

Prórroga: No 1. Del 1 de noviembre 2023 al 29 de diciembre 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 30.324.000	\$ 5.054.000	\$25.270.000	0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058641320 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 303696476 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 28 Noviembre 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2023 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el seguimiento al cronograma de trabajo acorde a los lineamientos del formato MEDE01.05.02.P025.F001 y a las obligaciones contractuales asignadas realizando la respectiva documentación del desarrollo de sus actividades para el presente período.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KbCpT8DovCrD8h8VnbpeHEKTIEAH9ICILPFKrInLBd0/edit#gid=793581059>

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Brindo apoyo en la elaboración del INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS - DATIC Con la finalidad, de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 951 de 2005, donde se presentaron la gestión, logros y retos del período de Gobierno 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”, del organismo Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

[INFORME GESTION Y BALANCE DE RESULTADOS - DATIC](#)

https://drive.google.com/file/d/1Uu1GKUA7jQz8uBriUOm85sqsfWur4mha/view?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Brindo apoyo en la recopilación de información para las acciones del Plan de Mejoramiento de la Auditoría denominada Actuación Especial de Fiscalización – Denuncia Fiscal N° 088-2023, específicamente de la acción: Realizar la publicación en la sección de Ejecución de la plataforma SECOP II de todos los documentos relacionados con la ejecución de los contratos (complementarios a los informes de supervisión diferentes de PS) entregados por la supervisión del contrato

https://drive.google.com/file/d/1EP0hbNkQsBx562wpd5smoqgwIPZ1G3Kb/view?usp=drive_link

[Doc Plan de Mejoramiento de la Auditoría denominada Actuación Especial de Fiscalización – Denuncia Fiscal N° 088-2023](#)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Asistir el seguimiento del cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la Subdirección de Tecnología Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información.

Coordino la actualización del seguimiento y avance en el cumplimiento de las metas de los proyectos del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Tecnología Digital, específicamente en el Reporte 1s, correspondiente al periodo 12.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1g-srlyx3RLHu3xZ4rtAKmiDIYM9rLShI>

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ebcOXPmBRFqPHuh6PfL6bQ6CzIBlgPK>

Coordino el reporte de avance en el cumplimiento de las actividades del proyecto BP 26002898 durante el periodo 12, cumpliendo con los requisitos establecidos por el área de planeación para la actualización del informe de gestión 1s

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TSLBECJh2bWvE8ZGODk7GssILZqbMQiGSeIK_15zAOM/edit#gid=413783595

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1g91s3AH2vG-vgGs2Zw5eky9MGuPa9vfs>

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-ddiT0A9v-iVg363-JJwYf3_qA7MAeNF

5. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subdirección de Tecnología Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se encargó de la actualización y divulgación de la síntesis de la ejecución presupuestal de los proyectos bajo la responsabilidad de la Subdirección de Tecnología Digital en el marco del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Santiago de Cali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V08LogwJT6salGbHsfawLHeYi2xgy3A3BH7UCKoCQsl/edit#gid=1264682905>

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IFrX9yOt2oOs6s9g-qgbzKbPHJbrgurW>

6. Brindar apoyo en la coordinación de las actividades relacionadas con los ajustes que se requieran en los proyectos del plan de desarrollo 2020 - 2023 a cargo de la subdirección de tecnología digital y brindar apoyo en la coordinación de la estructuración de la propuesta de los proyectos de la Subdirección de Tecnología digital para la vigencia 2024 - 2027.

No se requirió para el periodo en curso

7. Brindar apoyo en las actividades de gestión (Supervisión, Estructuración, Liquidación, evaluación, etc.) relacionadas con los procesos contractuales que le sean designados por el Supervisor.

No se requirió para el periodo en curso

8. Brindar apoyo profesional en el proceso de implementación, seguimiento y fortalecimiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, en las políticas que tenga responsabilidad la Subdirección de Tecnología Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Brindo apoyo en la revisión adelantada con el área Jurídica del informe al consejo superior administrativo

https://drive.google.com/file/d/1o6leYeJgrlf2LsR7N6S0LnQhn82A1OLC/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1QZljvPi8On4JhJ8nHFAiYTvLFSK09-I/view?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Brindo apoyo en la elaboración del acta de la reunión adelantada entre la Subdirección de Gestión Organizacional, la Subdirección de Desarrollo Integral, la Subdirección de Tecnología Digital y el proveedor Daruma para abordar las dificultades presentadas en la conectividad de los sistemas de la administración central.

https://drive.google.com/file/d/1HnaAr5nAZVjS2-WFlvuHQSyxuiliYULi3/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1LZzFIPUKbGxQ-xoY0r35IF6s_IUu7gPv

10. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Brindo apoyo en la elaboración del INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS - DATIC Con la finalidad, de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 951 de 2005, donde se presentaron la gestión, logros y retos del período de Gobierno 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”, del organismo Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

[INFORME GESTION Y BALANCE DE RESULTADOS - DATIC](#)

https://drive.google.com/file/d/1R7gTK3bYDiZhVCSgxYV64twx7YvpGkop/view?usp=drive_link

Brindo apoyo integral en la revisión y ajuste de las actas de empalme elaboradas por la Subdirección de Tecnología de DATIC. Este respaldo se orienta hacia la preparación formal y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

por escrito de los logros concretados en cada proyecto perteneciente al plan de desarrollo bajo la responsabilidad de esta dependencia

https://drive.google.com/file/d/1HDfUljK_I1sPy0qyEXe6PfL02JOCU22R/view?usp=drive_link

<https://drive.google.com/file/d/1xWD23c8-hg6gXeduHPZM4flj-pdXSvse/view?usp=sharing>

11. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital, entre otros.

No se requirió para el periodo.

12. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Difundió información autorizada a través del proceso de Comunicación Pública de la Entidad, con el objetivo de promover y facilitar un acceso efectivo a la información tanto de la Entidad como del Organismo, en total conformidad con los procedimientos organizacionales establecidos

<https://twitter.com/MarilynLP>

13. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

No se requirió para el periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0336 DE 2023.

Constancia de Paz y Salvo : El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Roger González Pérez
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 diciembre 2023